

CIRCULAR Nro.52



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, PRIVADOS Y DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA EN ACCIÓN DE TUTELA RADICADO 2021-0624 SUSPENSIÓN PRESENCIALIDAD

FECHA: 07 DE AGOSTO DE 2021

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación Municipal de Dosquebradas, dando cumplimiento a la medida provisional decretada en Auto fechado del 04 de agosto de 2021, por parte de la respetada Juez Segundo Civil Municipal de Pereira dentro del proceso de Acción de tutela con radicado No. 2021 – 0624 interpuesta por el Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación del Risaralda SER, donde comunica que como medida provisional, se dispone la **suspensión de las circulares Nro.46 y Nro.49** emitidas por la secretaría, consistente en las orientaciones de reinicio a clases, hasta tanto no se dé una decisión de fondo frente a esta acción, y por ende, deberá continuar con la virtualidad y trabajo en casa en las actividades académicas.

En ese sentido, se informa a nuestra Comunidad Educativa en general del sector **oficial y privado**, así como de educación para el trabajo y el desarrollo humano que, en el marco de las decisiones judiciales retomaremos las actividades académicas con trabajo desde casa sin excepción alguna a partir del **lunes 09 de agosto** del presente año y hasta tanto se emita la decisión final.

En este contexto **es importante resaltar que la Administración Municipal es**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

respetuosa de las decisiones judiciales y acatará los fallos respectivos con un compromiso por la defensa de la institucionalidad. Por lo que se aportará la documentación necesaria en los términos legales solicitando celeridad al respectivo despacho judicial y así, poder continuar con la implementación de las directrices del Ministerio de Educación Nacional en el regreso seguro a las Instituciones Educativas.

Atentamente,

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario de Educación